

RIO GALLEGOS 02 JUN 2008

VISTO

El Expediente N° 62 869/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el alumno Dagoberto Arcadio MARIN COÑOECAR mediante la cual solicita la inscripción fuera de término en las asignaturas Introducción al Turismo Procesos Históricos Patrimonio Turístico Circuitos I Análisis y Producción del Discurso e Inglés I de la Carrera Tecnicatura en Turismo

QUE a fs 3 obra Certificado de Alumno Regular del Sr Dagoberto Arcadio MARIN COÑOECAR en el cual consta que el nombrado es alumno regular de la Carrera Analista de Sistemas

QUE el alumno MARIN COÑOECAR no presenta justificación alguna que avale su pedido

QUE a fs 5 la Sra Secretaria Académica ha tomado la intervención de su competencia manifestando que considera pertinente no hacer lugar al requerimiento efectuado por el alumno mencionado precedentemente dado el estado de avance del dictado de las asignaturas citadas con anterioridad

QUE tratado en acto plenario se aprobo por mayoría no otorgar excepcion de ninguna indole al alumno Dagoberto Arcadio MARIN COÑOECAR para inscribirse fuera de término en las asignaturas Introducción al Turismo Procesos Históricos Patrimonio Turístico Circuitos I Analisis y Producción del Discurso e Inglés I de la Carrera Tecnicatura en Turismo

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA

ARTÍCULO 1° - NO OTORGAR excepción de ninguna indole al alumno Dagoberto Arcadio MARIN COÑOECAR (D N I N° 34 711 874) para inscribirse fuera de término en las asignaturas Introducción al Turismo Procesos Históricos Patrimonio Turístico Circuitos I Análisis y Producción del Discurso e Inglés I de la Carrera Tecnicatura en Turismo

ARTÍCULO 2° - Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria Académica Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE



Martha Beatriz Carnzo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO N°

329